UN PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE BASES NAVALES EN EL ARCHIPIÉLAGO BALEAR Y DE SU DEFENSA ARTILLERA (1940)

Francisco Javier ÁLVAREZ LAITA
Ingeniero Industrial
María Luisa MEDINA ARNÁIZ
Estudios Comerciales

Hace unos años un buen amigo, con el que compartimos el interés sobre temas navales, nos hizo llegar las fotocopias de unos documentos desechados por la Armada procedentes de la Estación Naval de Sóller. Este documento estaba acompañado, en lo que se preveía su último viaje, de otros de los que en su momento esperamos tener oportunidad de hablar.

En el oficio de remisión que acompaña al informe lleva el encabezamiento de Ampliación de Bases del Archipiélago y su defensa artillera. El informe en sí está titulado como: «Proyecto de defensa artillera del archipiélago de las Baleares». Consideramos que este segundo titular es el más representativo del contenido del documento; pero también hay que resaltar que el proyecto aporta información relevante, y creemos que no conocida hasta el momento, sobre el interés de la Armada por disponer de una base naval en la bahía de Palma de Mallorca.

Aun entendiendo que el informe no es un documento básico para la historia de la Armada de la primera mitad del siglo xx, contiene datos que sí resultan de interés para ver cual era en aquellos momentos el pensamiento de la Armada sobre la defensa del archipiélago de las Baleares.

El documento

El documento está datado en julio de 1940, hace ahora unos setenta años, y está remitido por el Jefe de la Base de Aprovisionamiento de Sóller al Almirante Comandante Naval de Baleares. Está compuesto por el oficio de remisión, informe conteniendo el denominado Proyecto de defensa artillera del archipiélago balear y un conjunto de planos y croquis.

Hay que resaltar que las transcripciones de los documentos se han hecho literales, con las grafías de la época y los errores ortográficos o de escritura que contienen. Sólo se han corregido los errores puros de mecanografía.

El escrito de remisión

El escrito de remisión está mecanografiado en un folio de papel oficial de la Jefatura de la Base Naval de Sóller y con el sello de reservado. En el epígrafe de referencias figura como propia la 3-1523, no conteniéndose ninguna referencia anterior. La transcripción literal del texto del oficio se incluye a continuación:

Excmo. Sr. Almirante Comandante Naval de Baleares.
Excmo. Señor.

ASUNTO: *Ampliación de Bases del Archipiélago y su defensa artillera*
REFER.ª: *a) Of. N.º 3 Rvdo. de esa Comdª Naval de fecha 8-4-40.*
b) Of. N.º 8 Rvdo. de esa Id. Id. de fecha 21-6-40.
c) Of. N.º 322-30 Rvdo. de esa Id. de Id. de fecha 31-5-40.
d) Of. N.º 322-52 Rvdo. de esa Id. de Id. de fecha 21-6-40.
ANEXOS: *Estudio redactado por la ponencia.*
Dos croquis n.º 1, de defensa A/A.
Dos croquis n.º 2, de id. Id.
Un croquis n.º 3, de id. Id.
Un plano n.º 1.
Un plano n.º 2.
Un plano n.º 4.
TEXTO 1: *En cumplimiento a lo ordenado, tengo el honor de remitir a V.E. el adjunto proyecto sobre defensa artillera a/a del archipiélago y Bases Navales del mismo; constituido dicho proyecto por los documentos reseñados en el anexo.*
2: *El estudio unido se encuentra a falta de la firma del Teniente de Navío Don Javier Pedrosa, que formó parte de de la ponencia, por hallarse en comisión de servicio.*

Dios salve a España y guarde a V.E. muchos años.
Puerto de Sóller 20 de julio de 1940.
El C. de N. Jefe de la Base.

El escrito contiene en su parte inferior la firma del Jefe de la Base, capitán de navío Faustino Ruiz, la impresión de un sello redondo que dice: Base de Aprovisionamiento de Sóller – Jefatura y el sello del Registro General de la Base Naval de Sóller con el número 1800-13 y la fecha 20-7-40, ambos escritos a mano.

El informe

Al oficio anterior se adjunta el informe titulado «Proyecto de defensa artillera del archipiélago de las Baleares». Está escrito en ocho folios y compuesto por dos partes claramente diferenciadas.

La primera se denomina *Consideraciones generales*, ocupa los dos primeros folios y buena parte de tercero, y está integrada por los puntos 1 a 4, que tratan respectivamente de la *Defensa de Superficie*, *Defensa de Mediano Calibre*, *Defensa A/A* y *Ametralladoras*. Ocupa casi tres folios del informe.

El primer punto del informe, *Defensa de Superficie*, está dedicado en su comienzo a establecer las bases de partida para el estudio del artillado de las islas Baleares. Marca como puntos de partida, provenientes del punto 30 de la Instrucción de Operaciones n.º 42 del E.M. de la Armada de fecha 1 de marzo de 1940, los siguientes:

«... Se estudiarán las posibilidades de mejoramiento o ampliación de las baterías actuales...

»... Los calibres que se fijen, tanto para una como para otra de ambas clases de armamento, deben ser, en lo posible, los mismos que se señalan para el proyecto de Flota...».

En el informe se citan como calibres a utilizar «para el proyecto de flota» los siguientes: 203, 152,4, 135, 120, 101, 90, 37, 40, y 20mm. Hay que resaltar que resulta, cuando menos curioso que en el informe se olvidan citar el calibre de 381mm de los acorazados. Por otra parte, también hay que decir que los cinco primeros calibres se indican en centímetros y los otros cuatro en milímetros, formas de expresión que se emplean en el resto del documento.

Respecto a la artillería de grueso calibre, el informe cita que en el punto 39 de la citada Instrucción de Operaciones se dice:

«... Esta Artillería debe ser del calibre necesario para que tenga un alcance superior o por lo menos igual a la más fuerte que monte cualquier acorazado y de la potencia suficiente para que pueda averiarlo seriamente, es decir, que debe ser prácticamente la misma Artillería de los Acorazados. Su instalación debe ser tal que todos los sectores que Interesen queden batidos por baterías de tres cañones como mínimo...».

También cita que

«... En el escrito número 1.º de la 3.ª Sección de la Capitanía General de Baleares de 29-4-1940 se informa que: "La Artillería gruesa, montada actualmente en el Archipiélago, es únicamente la de Menorca y es de 38,1 c/m; que la que se proyecta montar en la Isla de Mallorca es de 30,5 c/m..."».

Añadiendo para el caso de la isla de Menorca:

«... Por ello en el estudio que sigue ha sido posible, en lo que se refiere a Menorca, ceñirse a las instrucciones, en el sentido de mejorar en lo que al nº de piezas se refiere, las baterías ya existentes, mientras que para Mallorca

se hace todo el estudio a base de instalar baterías de 38,1 c/m. prescindiendo de las defensas proyectadas por Artillería de Costa...».

En el informe se considera que las baterías de grueso calibre deben estar compuestas por cuatro piezas, pero para no aumentar el n.º de ellas se consideran de tres piezas en el 2.º proyecto. Igualmente en este punto se señala la conveniencia de establecer puestos auxiliares de mando y de observación para poder aprovechar en toda su amplitud los sectores de tiro de las piezas, aun en el caso de tiro indirecto.

En el punto 2, *Defensa de Mediano Calibre,* se establece el calibre de 135mm para las baterías de mediano calibre, que denomina «antitorpederas», unificándolas con las antiaéreas y proponiendo que sean de doble uso. Todo ello bajo las consideraciones de que tienen un alcance similar a las de 152,4mm, de estandarización de materiales y de refuerzo de la artillería antiaérea. El informe considera las piezas de 203mm dentro de las de mediano calibre y además se realizan las primeras propuestas sobre la utilización de este calibre en las baterías a instalar en Sóller, Ibiza y en la costa oeste de Menorca.

En el punto 3 se trata la *Defensa A/A*, considerándose el calibre de 135 mm como el más adecuado por el «mayor alcance y potencia ofensiva de este calibre», en baterías de cuatro piezas proyectadas sobre la *base de que cada dirección de lanzamiento este batida por un mínimo de tres baterías y a tres cotas diferentes*.

El punto 4 recibe la denominación de *Ametralladoras*, poco adecuado para el contenido y establece los aspectos generales sobre las piezas de artillería de pequeño calibre para la defensa de objetivos locales. Propone la utilización de piezas de 37 ó 40mm en montajes dobles por considerarlos menos expuestos a averías.

Respecto a la segunda parte, tiene la denominación de *Consideraciones Particulares* y está compuesta por los puntos 5 y 6. Se centra en los artillados de la base naval que se preveía construir en Palma de Mallorca y en las defensas de las bases secundarias: Sóller, Ibiza y Mahón (Menorca).

El punto 5, «Base Naval Principal de Mallorca», es el más extenso del informe ocupando un total de dos folios y medio. Está dividido en dos partes, que se corresponden con el primer y segundo proyecto que en la época se consideraban para la ubicación de la base naval. En cada una de ellas se estudian el número y ubicación de las baterías de artillería de grueso calibre, las de mediano calibre y la artillería antiaérea. Además, para el segundo proyecto se incluyen la protección antiaérea del puerto de Pollensa y un detalle pormenorizado de las previsiones de número y ubicación de las piezas ligeras antiaéreas para la defensa de objetivos locales en el recinto de la base naval. El detalle de este capítulo del informe se trata de forma independiente un poco más adelante.

El punto 6, «Bases Secundarias», está dedicado a establecer las necesidades para las defensas de superficie de grueso y mediano calibre y las antiaéreas de las bases consideradas de carácter secundario: Sóller, Menorca (el informe usa esa denominación y no la de Mahón) e Ibiza.

En la última página del documento, tras el texto, aparecen las firmas de tres de los cuatro componentes de la ponencia que elaboró el informe: Manuel Rodríguez Rey, Luis Peláez, cuya graduación y destino desconocemos, y el capitán de navío Faustino Ruiz, director de la ponencia y jefe de la Base de Aprovisionamiento de Pollensa.

Croquis y planos

En lo referente a planos y croquis, el documento incluye ocho:

- Dos croquis n.º 1. Defensa antiaérea del 1.er Proyecto. Base naval en Palma de Mallorca. Sólo se dispone de uno de ellos, posiblemente el otro fuera similar. Recoge la ubicación prevista para las baterías antiaéreas en la zona de la base y la superposición de los sectores de fuego de las mismas. También indica la posición de los muelles de atraque frente a la ciudad de Palma.
- Dos croquis n.º 2. Defensa antiaérea del 2.º Proyecto. Bases en Porto Pi, La Porrasa y Santa Ponsa. Sólo se dispone de uno de ellos, posiblemente el otro fuera similar. El existente recoge la ubicación prevista para las baterías antiaéreas en la zona que abarcaba este proyecto para la base naval y la superposición de los sectores de fuego de las mismas.
- Croquis n.º 3. Defensa antiaérea de la bahía de Pollensa en el 2.º Proyecto, con la ubicación prevista para las baterías antiaéreas y la superposición de los sectores de fuego de las mismas.
- Plano n.º 1. Recoge las defensas de costa propuestas para las islas de Menorca, Ibiza y Mallorca. En el caso de esta última el representado es el denominado como 1.er Proyecto. No aparece la isla de Formentera.
- Plano n.º 2. Baterías de costa de las islas de Ibiza y Menorca en la situación existente y Mallorca con las defensas de superficie planteadas en el 2.º Proyecto. También aparece en el plano la isla de Formentera sin ninguna indicación sobre su posible artillado.
- Plano n.º 4. Distribución general de la Base Naval de Palma de Mallorca y de su defensa antiaérea próxima, según el 2.º Proyecto.

Hay que aclarar que los Planos n.os 1 y 2 se nos entregaron reproducidos en fotocopias parciales, en color, recogiendo cada una de las islas, dando en consecuencia lugar a seis planos parciales. No existe el plano n.º 3, que podría referirse a la distribución general de la base de Palma según el primer proyecto.

El Programa de Construcciones Navales de 1939

Para poder entender el documento en toda su significación hay que hacer dos comentarios relativos al Programa de Construcciones Navales y a las

razones geoestratégicas que conducen al proyecto de defensa del archipiélago de las Baleares recogido en el informe. Respecto al primero de los puntos citados, tras la Guerra Civil, el Ministerio de Marina se planteó la necesidad de reconstruir, renovar y reforzar la fuerza naval que había actuado en los dos bandos enfrentados. Así se dicta la ley de 8 de septiembre de 1939 sobre Nuevo Programa de Construcciones Navales. Era ministro de Marina el contralmirante Salvador Moreno Fernández.

La guerra civil había terminado cinco meses antes de que se aprobase la Ley y, aunque había comenzado la segunda guerra mundial con la invasión de Polonia por Alemania y la consecuente declaración de guerra por Francia y Gran Bretaña, no se había producido todavía el ataque alemán a Dinamarca y Noruega y faltaban ocho meses para que comenzara la campaña alemana en el frente occidental (Holanda, Bélgica y Francia). Se estaba plenamente en el periodo que los franceses denominan la *Drôle de guerre* (Guerra de broma).

El programa previsto en la Ley establecía la obtención de una fuerza naval, impresionante para aquella época, compuesta por 4 acorazados, 2 cruceros protegidos, 12 cruceros ligeros, 54 destructores, 36 torpederos, 50 submarinos, 100 lanchas torpederas y un número no determinado de buques auxiliares. Además incluía la fabricación y adquisición de pertrechos y repuestos (municiones, torpedos, etc.), la ampliación de talleres y elementos de trabajo en las factorías propiedad del Estado y la reforma y construcción de bases navales y escuelas.

Sobre lo expuesto hay que incidir en dos aspectos: los acorazados y la construcción de bases navales. Respecto al primero de los puntos, una orden ministerial de 30 de octubre de 1939 establecía que los acorazados debían ser del tipo Impero, los últimos de la serie Littorio que lógicamente tenían mejoras sobre el diseño de los otros dos buques de la clase. Eran las unidades blindadas de combate más modernas de que disponía la *Reggia Marina*.

La clase Littorio estaba compuesta por cuatro acorazados que recibieron los nombres de *Littorio*, *Vittorio, Veneto* e *Impero*. Desplazaban más de 45.000 toneladas a plena carga, con una eslora total de 237,8 m, 32,9 m de manga y un calado superior a los 10 m. Su propulsión estaba formada por 8 calderas, 4 turbinas y 4 hélices, con un total de 140.000 CV, con lo que podían alcanzar una velocidad máxima de 31,5 nudos. Tenían una autonomía de 3.920 millas a 20 nudos. Su dotación era de 120 oficiales y 1.800 suboficiales y marineros.

El armamento estaba constituido por 3 torres triples de 381 mm, 4 torres triples de 152 mm, 12 cañones a/a de 90 mm, en montajes simples, así como 20 cañones de 37 y 32 de 20 mm, a los que se unían 3 hidroaviones para reconocimiento con una catapulta y un hangar en la zona de popa. Los buques estaban dotados de blindaje de varias capas en los costados (350 mm) y en la cubierta principal (207 mm) y clásico de 350 y 100 mm en las torres de artillería principal. El sistema de protección contra torpedos en la zona de la línea de flotación estaba compuesto por cilindros de acero llenos de agua y a su vez contenidos en una estructura más resistente. Era el denominado sistema «Pugliese» por el nombre de su diseñador, y también de estos acorazados,

Umberto Pugliese. Los dos últimos buques de la serie tenían modificaciones, inspiradas en los diseños de los nuevos acorazados para Italia, que afectaban primordialmente a las formas del casco.

La Societá Gio. Ansaldo & C. que diseñó los acorazados de la clase «Littorio» realizó para España una serie de proyectos preliminares para los cruceros contemplados en el Nuevo Programa de Construcciones Navales. Esta empresa era una vieja conocida de la Armada, puesto que se presentó al concurso convocado para la construcción de los buques incluidos en el Plan de Escuadra Maura-Ferrándiz, y anteriormente, a finales del siglo XIX, en sus astilleros de Génova se construyó el crucero acorazado *Cristóbal Colón*.

De acuerdo con la parte preliminar del informe se puede establecer una relación entre el artillado principal de las unidades contempladas en el Nuevo Programa de Construcciones Navales y el propuesto para las islas Baleares:

— Acorazados:	381 y 152,4 mm.
— Cruceros Protegidos:	203 mm.
— Cruceros ligeros:	152,4 mm.
— Destructores:	135 ó 120 mm.
— Torpederos:	120 ó 101,6 mm.

Las piezas de 90, 40, 37 y 20 mm estaban previstas para la protección antiaérea de medio y corto alcance de los buques.

El segundo aspecto a resaltar es el referente a la reforma y construcción de bases navales. El tamaño de los acorazados dejaba pequeñas las instalaciones existentes en las bases de que disponía la Armada. Ni en Cartagena ni en Mahón, bases de la Armada, ni en ningún otro punto de la costa española del Mediterráneo se disponía de muelles de atraque ni de diques secos o flotantes con capacidad para acoger las unidades, los acorazados y los cruceros protegidos, previstos en el Programa de Construcciones Navales. Además, el número de buques contemplados en el Nuevo Programa de Construcciones Navales, sumado a los existentes, hacía precisas nuevas bases que complementaran a las disponibles.

Como consecuencia de esa situación, en paralelo con la construcción de la nueva escuadra, era obligado comenzar las obras de las bases navales destinadas a darle soporte. En el Mediterráneo las bases de la Armada eran Cartagena y Mahón. Los trabajos que se preveían en el arsenal de Cartagena incluían una nueva base de submarinos, con refugios de hormigón y túneles escavados en la costa, y un dique seco de grandes dimensiones igualmente a construir en el área que actualmente ocupa el varadero de Galeras, en la entrada a la dársena del Arsenal. En las Baleares se consideraba que el puerto de Mahón era estrecho para las nuevas unidades previstas y no permitía la creación de las infraestructuras necesarias. Además, la isla de Menorca tampoco podía aportar los servicios que necesitaba una gran base naval.

En consecuencia, la Armada optó por plantear la construcción de lo que

denominó «Base Naval para el grueso de la flota» en la zona de la bahía de Palma de Mallorca. La construcción de esta base obligaba a estudiar en paralelo la defensa antiaérea y de la costa del archipiélago para evitar que ésta se convirtiera en un blanco fácil para potenciales enemigos.

Razones de un Proyecto

La situación geopolítica existente en la época de la Primera Guerra Mundial, y en el comienzo de la Segunda, hacía que el archipiélago de las Baleares quedase situado en una posición que quedaba en:

— El flanco oeste de la ruta entre Francia y Argelia, entonces colonia de nuestro vecino del norte. Era el camino para el transporte de las tropas y suministros desde las colonias francesas hacia la metrópoli.
— El flanco norte de la ruta que va desde el estrecho de Gibraltar hasta la entrada al canal de Suez. Fundamental para las relaciones entre Inglaterra y sus colonias de Asia y de la costa africana del Índico.

Estas dos situaciones de flanqueo hacían que las islas pudieran estar dentro de los planes militares de todos los contendientes. Los acuerdos con los ingleses anteriores a la Primera Guerra Mundial dieron seguridad a las islas por uno de los bandos, mientras que el otro no tenía capacidad para realizar una acción ofensiva sobre el archipiélago.

El panorama se agrava al comenzar la Segunda Guerra Mundial puesto que se considera al gobierno español muy cercano a las potencias del Eje. El peligro podía venir de cualquiera de los dos lados, ambos con la idea de obtener bases en la cuenca occidental del Mediterráneo y evitar que las pudiera ocupar el contrario.

Hasta finales de los años veinte, y dejando de lado piezas de factura más antigua, la defensa de costa de las Baleares estaba basada en cañones Munáiz-Argüelles de 150 mm y 50 calibres, Modelo 1903. Se disponía de 24 de estas piezas en siete baterías situadas en Mallorca y de otras ocho en dos baterías en Menorca. Estos cañones habían sido construidos en la fábrica de Trubia.

A lo largo del primer tercio del siglo XX diferentes gobiernos españoles de muy variada adscripción política tuvieron preocupación por un exceso de interés de terceros países sobre las islas. Así durante la dictadura del general Primo de Rivera se planificó, y comenzaron los trabajos de las defensas de la isla de Menorca y de la base naval instalada en la bahía de Mahón. Estas defensas se componían de piezas de grueso calibre (6 cañones de 381 mm y 45 calibres, Modelo 1926, en tres baterías), mediano calibre (16 de 152,4 mm y 50 calibres, Modelo 1923, en 4 baterías) y piezas antiaéreas (12 de 105 mm y 45,43 calibres, Modelo 1923, en 3 baterías). Todo el material citado era de diseño Vickers y, excepto los 381 que se construyeron en Inglaterra, producido en las factorías de la SECN en España.

Posteriormente, y ya en la década de los años 30, las tensiones provocadas

por la intervención italiana en Etiopía hicieron que el gobierno de la república reforzara las defensas de costa de la isla de Mallorca. Así en esta isla, y en distintas baterías, se instalaron un total de 27 cañones procedentes de buques de la Armada dados de baja:

— 3 González Rueda de 150 mm y 50 calibres, Modelo 1902. En montajes sencillos. Procedían del crucero *Reina Regente* (2.º) que estaba armado con un total de 10 cañones de este calibre en afustes dobles y sencillos. Tenían un alcance máximo de 19.350 metros.
— 24 Schneider-Canet de 140 mm y 45 calibres, Modelo 1897. Estas piezas, en montajes sencillos, procedían del acorazado *Pelayo* tras su modernización, de los cruceros acorazados *Princesa de Asturias* y *Cataluña* (8 piezas cada uno) y del crucero *Río de la Plata* (2 piezas). Su alcance máximo era de 15.100 metros.

También en esa época, y por la razón ya aducida, se reforzó la artillería antiaérea de Menorca con otras tres baterías Vickers de 105 mm procedentes de las defensas de la base de El Ferrol, con lo que la protección antiaérea de Menorca se elevó a 6 baterías con un total de 24 cañones.

Por otra parte, tras la Guerra Civil, el Ejército de Tierra se había planteado la utilización como artillería de costa de los cañones del acorazado *España*, cedidos por la Armada en los años treinta, y los del *Jaime I* cedidos tras la contienda. Parte de esas piezas de 305,1 mm debían reforzar las defensas del estrecho de Gibraltar y otras estaban destinadas a la defensa de Mallorca y de la bahía de Palma. No se instalaron en Baleares hasta los años cincuenta.

El conjunto de datos anteriores, en su mayor parte no reflejados en el informe, merece algunos comentarios:

— El artillado de que disponía la isla de Menorca hizo imposible que se atacara por el bando nacional durante toda la Guerra Civil, permaneciendo como territorio republicano hasta casi el final de la contienda.
— El artillado de la isla de Mallorca había mejorado notablemente respecto a lo poco que se había hecho en ese sentido antes de la Guerra Civil. Se habían previsto las baterías, se habían trasladado las piezas a la Maestranza de Artillería de Palma de Mallorca; pero no se habían comenzado las obras de muchas de las baterías y no se habían instalado los cañones. En cualquier caso era un artillado compuesto por piezas anticuadas, los Munáiz-Argüelles, y piezas de oportunidad, las de origen naval.

Por otra parte, es relevante situar el documento; en su contexto temporal, entre los acontecimientos que tenían lugar en la época. En este sentido es interesante revisar el cuadro 1 que comentamos a continuación.

Cuadro1. Cronología relevante de la época

Fecha	Acontecimiento
1 de abril de 1939	**Fin de la Guerra Civil española**
1 de septiembre de1939	Ataque alemán a Polonia y comienzo de la Segunda Guerra Mundial
3 de septiembre de1939	Francia y el Reino Unido declaran la guerra a Alemania
8 de septiembre de 1939	**Ley del Nuevo Programa de Construcciones Navales**
17 de septiembre de1939	Ocupación por la UR.SS de la zona oriental de Polonia
9 de abril de1940	Ataque alemán a Dinamarca y Noruega
10 de mayo de 1940	Campaña alemana en el frente occidental (Holanda, Bélgica y Francia)
15 de mayo de 1940	Capitulación de Holanda
28 de mayo de 1940	Capitulación de Bélgica
10 de junio de 1940	Italia entra en la guerra
22 de junio de 1940	Capitulación de Francia
20 de julio de 1940	**Documento Ampliación de Bases del Archipiélago y su defensa artillera**
Septiembre de 1940	Ataque del ejército italiano a Egipto
23 de octubre de 1940	**Conferencia de Hendaya entre Franco y Hitler**
28 de octubre de1940	Ataque italiano a Grecia

La Ley del Nuevo Programa de Construcciones Navales, que es el punto de partida del proyecto de base naval en Palma de Mallorca y del artillado de las islas Baleares, está datada pocos días después del comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Es evidente que esta casi coincidencia es casual puesto que el Estado Mayor de la Armada venía trabajando con anterioridad en la elaboración del plan naval.

En la fecha en que está datado el documento, sobre Ampliación de Bases del Archipiélago y su defensa artillera, ya ha pasado un mes desde la capitulación de Francia y un mes y medio desde la entrada de Italia en la guerra. Se podía prever ya con total seguridad que el Mediterráneo iba a ser un escenario importante en la contienda.

Tras la Guerra Civil, y más aún con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, surge la preocupación de un posible ataque de los aliados o de las potencias del Eje sobre territorio español. Esta situación se hace más patente en lo relativo a los territorios más alejados de la península ibérica y, especialmente, en los archipiélagos de Baleares y Canarias. Hubo planes para reforzar las defensas de las islas Canarias y construir en ellas una base naval, pero no tuvieron tanta importancia como en las Baleares.

La política exterior española y la visión estratégica de la Armada se centraban en esa época en el Mediterráneo y en el estrecho de Gibraltar. También es cierto que, en los momentos de que estamos hablando, se preveía que la guerra tuviera más importancia en el Mediterráneo que en la zona atlántica de Canarias. Surge en consecuencia una necesidad de defensa en profundidad en el Mediterráneo, con los buques previstos en el Nuevo Programa de Construc-

ciones Navales, y utilizando como bases avanzadas las islas Baleares. Por otra parte, ya se ha comentado anteriormente la situación de insuficiencia de las bases de la Armada en el Mediterráneo (Cartagena y Mahón).

Siguiendo estas reflexiones parece lógica la construcción de una Base Naval Principal en la bahía de Palma de Mallorca. Centrada en el reabastecimiento, soporte logístico, mantenimiento y reparaciones de los buques. La construcción de buques se seguía centrando en los astilleros habituales de El Ferrol, Cartagena y La Carraca.

Ya se ha comentado que las islas Baleares podían estar en el punto de mira de los contendientes y por tanto era necesario plantearse su defensa ante ataques por mar o aéreos. La creación de una Base Naval Principal en la bahía de Palma de Mallorca acrecentaba, si cabe, las necesidades de defensa de esa isla y de las del resto del archipiélago, generando la realización del Proyecto de defensa artillera del archipiélago de las Baleares.

La Base Naval de Baleares

A comienzos de los años 40 del siglo pasado, la Armada tenía establecidas en las Baleares cuatro bases navales con valor militar desigual:

— Mahón (Menorca). Tradicionalmente para la Armada era la base principal en el archipiélago balear y, tras Cartagena, segunda base naval en importancia en el Mediterráneo.
— Palma de Mallorca. Con instalaciones en la zona de Porto Pi, sede de la Comandancia Naval de Baleares. Mandada por un almirante. Unos años antes, durante la Guerra Civil, y dado que Cartagena y Mahón habían quedado en la zona republicana, la bahía de Palma se convirtió en la principal base naval de la flota del bando nacional en el Mediterráneo.
— Sóller (Mallorca). Denominada oficialmente como Base de Aprovisionamiento de Sóller, situada en la ensenada de igual nombre en la costa oeste de la isla. Mandada por un capitán de navío.
— Ibiza. En el puerto de la capital insular, con instalaciones básicas. Esta base auxiliar fue creada durante la Guerra Civil.

Por otra parte, en la bahía de Pollensa estaba instalada una base de hidroaviones. Fue establecida por la Aviación Militar, entonces dependiente del Ejército de Tierra. Desde agosto de 1939, cuando fue creado el Ejército del Aire, pasó a depender de él.

Dado que las instalaciones existentes no tenían la capacidad necesaria para acoger una flota, ni tampoco presentaban posibilidades de ampliación, el planteamiento obligado era construir una nueva base, y el lugar escogido para ello fue la bahía de Palma de Mallorca. Así nacen dos proyectos para la Base Naval Principal de Palma de Mallorca.

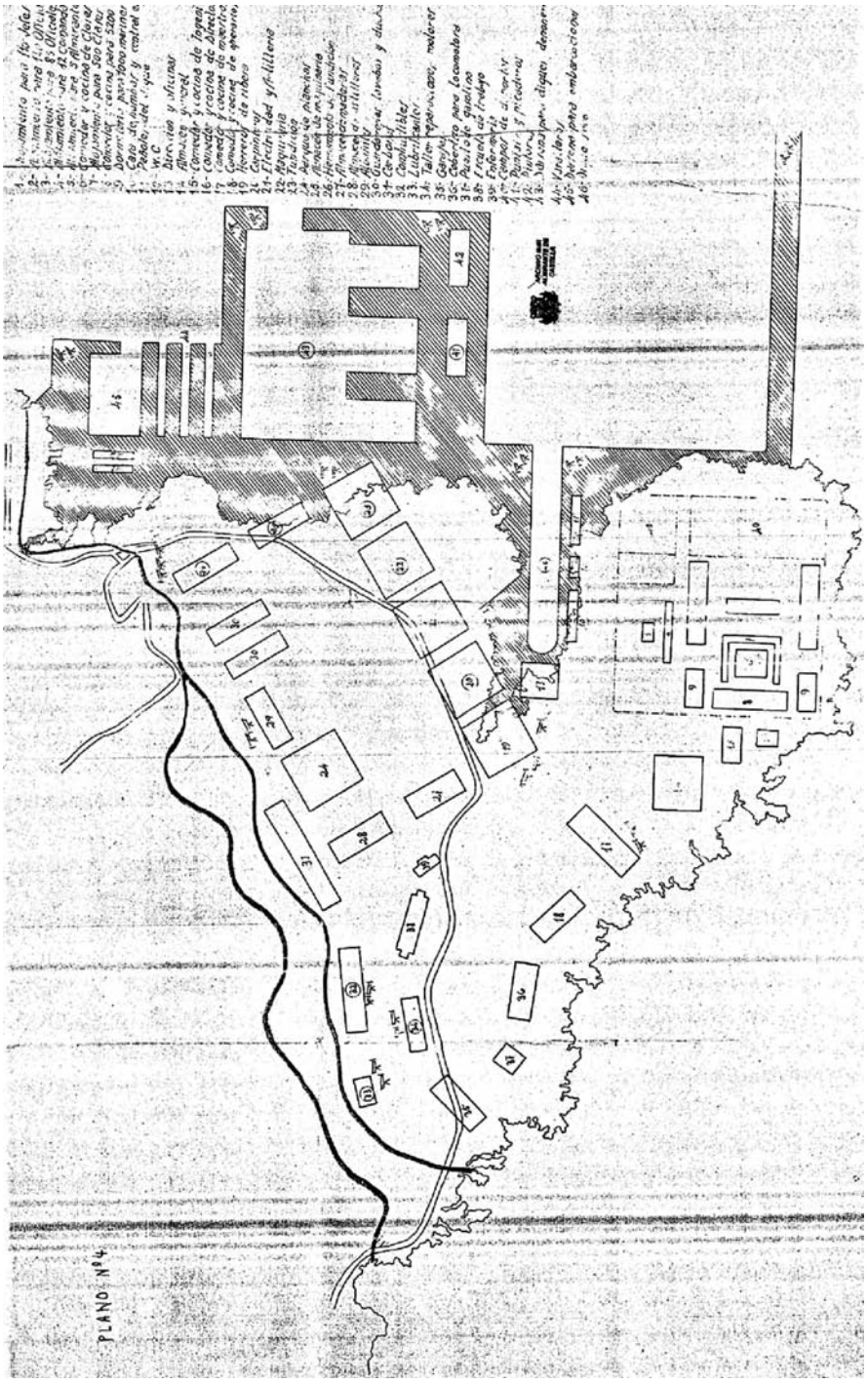

Plano de la base naval que se preveía contruir en Plama de Mallorca.

Primer Proyecto para la Base de Palma de Mallorca

No se dispone de mucha información sobre este 1.er proyecto que se definía como: Base para el grueso en Palma de Mallorca, con instalaciones entre Porto Pi y Torre d'en Pau. Depósitos de petróleo en Son Sureda.

De acuerdo con los contenidos del croquis n.º 1, referente a la Defensa a/a del primer proyecto base en Palma de Mallorca, los muelles de la base se extendían en el fondo de la bahía de Palma, pegados a la ciudad, hacia el este del puerto comercial. En el croquis citado se pueden observar varios muelles oblicuos a la línea de la costa.

— Área industrial de la base: en Porto Pi.
— Muelles de atraque: frente a la ciudad de Palma de Mallorca, desde el malecón del puerto comercial hasta Torre d'en Pau, que está situada en la línea de costa al este de Palma.
— Zona de Fondeo: en la bahía de Palma frente a la base.
— Depósitos de combustible: en Son Sureda (1).

Como se puede ver, las instalaciones de la base, sobre todo el área industrial y los muelles, estaban relativamente alejadas entre sí.

Segundo Proyecto para la Base de Palma de Mallorca

Respecto al segundo proyecto, el informe dice:

«Caso de no ser aprobado el proyecto de Base en Palma hasta Torre d'en Pau sino solamente el malecón del dique del W habrá que defender además de los terrenos de Porto Pi, las bases de Cala Porrasa con depósitos de petróleo en Son Planas y la Cala de Santa Ponza con depósitos de petróleo en Sierra de Ses Cats y el Puerto de Pollensa.»

Las instalaciones en este caso se distribuían de la siguiente forma:

— Área industrial de la base: en Porto Pi
— Muelles de atraque: en la base de Porto Pi y en el dique oeste de la base.
— Zona de fondeo: en cala Porrassa, el suroeste de la bahía de Palma, frente a Palma Nova. Depósitos de combustible: en Son Planas (2), cala

(1) El único Son Sureda localizado en la isla de Mallorca se encuentra cerca de Manacor, a unos 40km de Palma.

(2) No nos ha sido posible encontrar en un plano de la isla de Mallorca la ubicación de Son Planas y de la sierra de Ses Cats. Interpretamos que en Santa Ponsa y Pollensa estaban los puntos de carga, descarga y suministro de combustible, encontrándose los depósitos respectivos en Son Planas y en la Sierra de Ses Cats, más al interior.

de Santa Ponsa, sierra de Ses Cats y puerto de Pollensa. Santa Ponsa se encuentra fuera de la bahía de Palma y al oeste de la misma, mientras que la bahía de Pollensa se encuentra al norte de la isla de Mallorca.

Por otra parte, también se preveía en este segundo proyecto la construcción de dos diques, desde cada una de sus riberas, que protegieran la lámina de agua de la bahía de Pollensa. Parece que la utilización, como punto de reabastecimiento de petróleo, además de cómo base de hidroaviones, hacía precisas esas obras.

En esta segunda opción, el área industrial de la base y los muelles estaban más cercanos. Los depósitos de petróleo estaban duplicados y bastante alejados entre sí, en el norte y el suroeste de la isla. Las diferencias principales entre los dos proyectos quedan plasmadas en el cuadro 2.

Cuadro 2. Diferencias entre los Proyectos para la Base Naval

	1.er Proyecto	**2.º Proyecto**
Zona industrial	Porto Pi	Porto Pi
Muelles de atraque	Frente a la ciudad de Palma de Mallorca, desde el malecón del puerto comercial hasta Torre d'en Pau	En las dársenas de Porto Pi y en el malecón del dique oeste de la base
Zona de fondeo	En la zona norte de la bahía de Palma	En la zona de cala Porrassa, al suroeste de Porto Pi
Depósitos de petróleo	Son Sureda	Son Planas y cala de Santa Ponsa, Sierra de Ses Cats y puerto de Pollensa
Otras obras	- - -	Diques de protección de Pollensa

De la información que aparece en el informe se deduce que las instalaciones de Porto Pi son comunes a los dos proyectos con la excepción de la utilización del malecón del dique oeste para la realización de los muelles de atraque de los buques. El plano n.º 4 define a grandes rasgos la base que se preveía en este supuesto. De la observación detallada del plano citado y de la leyenda incluida en él se extraen bastantes datos de interés.

La base estaba formada por cuatro zonas muy diferenciadas dedicadas a los atraques de los buques, trabajos industriales, de residencia y de servicios. El área de atraques estaba formada por los muelles para los buques de la flota, en la dársena de Porto Pi y en el dique oeste de la base, y por la dársena para embarcaciones menores situada junto a la zona de los varaderos.

Área industrial. Las instalaciones principales que se querían construir en lo que consideramos área industrial de la base eran:

— Un dique seco de gran tamaño, con capacidad para acoger los acorazados previstos en el plan. Este dique estaba pensado que se realizase en

el centro de la ensenada de Porto Pi, rellenando las zonas que no ocupaba esta obra. (Ver plano n.º 4).
— Una dársena dividida en tres partes, con capacidad para tres diques flotantes.
— Una zona para reparaciones y carenado de buques de menor tamaño, dotada con tres varaderos.
— Una dársena dividida en tres partes, con capacidad para tres diques flotantes.

Para la realización de los trabajos debía contarse con talleres de herreros de ribera, carpintería, electricidad, artillería, maquinaria, fundición y de reparación de motores de explosión. Igualmente se preveía disponer de almacenes de planchas de acero naval, maquinaria, herramientas de fundición, maderas, materiales para los buques, material de albañilería, pinturas y de puntales y picaderos para diques y varaderos. Igualmente se planificaron depósitos de carbones, combustibles y lubrificantes.

Estas instalaciones se complementaban con un edificio para la dirección y oficinas, comedores y cocinas independientes para director y jefes, ingenieros, maestros y empleados, operarios y capataces. Como en las nuevas instalaciones industriales de la época también se previó un edificio para guardarropas, vestuario, lavabos y duchas.

En el área de servicios incluimos la enfermería, las «escuelas de trabajo», el garaje para los vehículos asignados a la base, gasolinera (entonces denominada puesto de gasolina) y lo que se designa en el plano como cobertizo para locomotora, lo que implica cuando menos la existencia de una red ferroviaria dentro de la base. Desconocemos las previsiones sobre el ancho de vía y la posibilidad de conexión con la pequeña red ferroviaria existente en la isla.

En lo que denominamos zona de residencia se preveían alojamientos para cinco almirantes, 122 jefes, 225 oficiales, 500 clases y 2.000 marineros, con cocinas y comedores específicos para cada rango. La cocina y el comedor para marineros estaba prevista para un total de 5.200 personas, lo que hace pensar que pudieran comer en tierra las dotaciones de los buques. También contaba con campos de instrucción y de deportes.

Parece que se preveía que una parte importante de los trabajos se realizaran con personal civil, como lo demuestra la existencia de oficinas, comedores y vestuarios específicos, diferenciados de la parte puramente militar de la base. Se puede observar que las instalaciones industriales que se preveían estaban destinadas al carenado, mantenimiento y obras de reparación de los buques asignados a la base, o que recalaran en ella, y a las obras de reparación y mantenimiento de su armamento. Las instalaciones para la construcción de buques quedaban para las factorías de Cartagena, El Ferrol y La Carraca.

De acuerdo con lo que se ve en el plano n.º 4 la construcción de la base implicaba la ocupación y reestructuración drástica de los terrenos que rodean la ensenada de Porto Pi, incluyendo el Castillo de San Carlos, depósitos de

Campsa (anteriormente propiedad de Petróleos de Porto Pi) existentes en la zona y numerosas residencias particulares de notables familias mallorquinas.

El artillado de las Baleares

La defensa del archipiélago y de la base naval descrita en el punto anterior, obligaba a plantear un artillado potente, tanto para evitar los ataques por parte de buques como para poder defenderse de los aéreos. Este es el objetivo del informe realizado en 1940 y que aquí se está analizando. En el informe se especifican los planes de artillado por islas, pero para una mayor claridad aquí se ha preferido, en el caso de Mallorca, tratar separadamente las defensas de las bahías de Palma, Sóller y Pollensa.

Las baterías de costa, de grueso y medio calibre de las distintas islas superponían en buena parte sus campos de fuego provocando la interdicción del paso por las aguas interiores del archipiélago.

Bahía de Palma

El informe no da detalles sobre el armamento artillero existente en Mallorca, pero sí plantea que:

«... En el escrito número 1.º de la 3.ª Sección de la Capitanía General de Baleares de 29-4-1940 se informa que: La Artillería gruesa, montada actualmente en el Archipiélago, es únicamente la de Menorca y es de 38,1 c/m; que la que se proyecta montar en la Isla de Mallorca es de 30,5 c/m...».

Ya se ha tratado anteriormente sobre el artillado de la isla, que no recoge el informe, y no creemos necesario volver a incidir sobre él. En cualquier caso no parece que existiera un grado elevado de satisfacción, con el mismo cuando se le ignora totalmente.

Los planes de artillado de la bahía de Palma contemplaban las dos posibilidades de localización de la base naval de Mallorca. El primero de los proyectos, con la zona de muelles frente a la ciudad de Palma, comprendía 2 baterías de 4 piezas de 381 mm situadas en cabo Blanco (al sureste de la bahía de Palma) y cala Figuera (cierre de la bahía de Palma por el suroeste) con sus respectivas baterías antiaéreas de 4 piezas de 135 mm. Además se quería contar con 8 baterías de 135 mm para la cobertura de las instalaciones de la base naval. La artillería antiaérea cubría un rectángulo que abarcaba el final de la bahía y se adentraba en el interior de la isla. En la bahía, la zona a resguardo puede delimitarse por una línea imaginaria desde cabo Enderrocat, por el este, hasta punta Porrassa por el oeste. No se recoge ninguna previsión respecto a las piezas de menor calibre por no conocerse el detalle de la distribución de la base en esta alternativa.

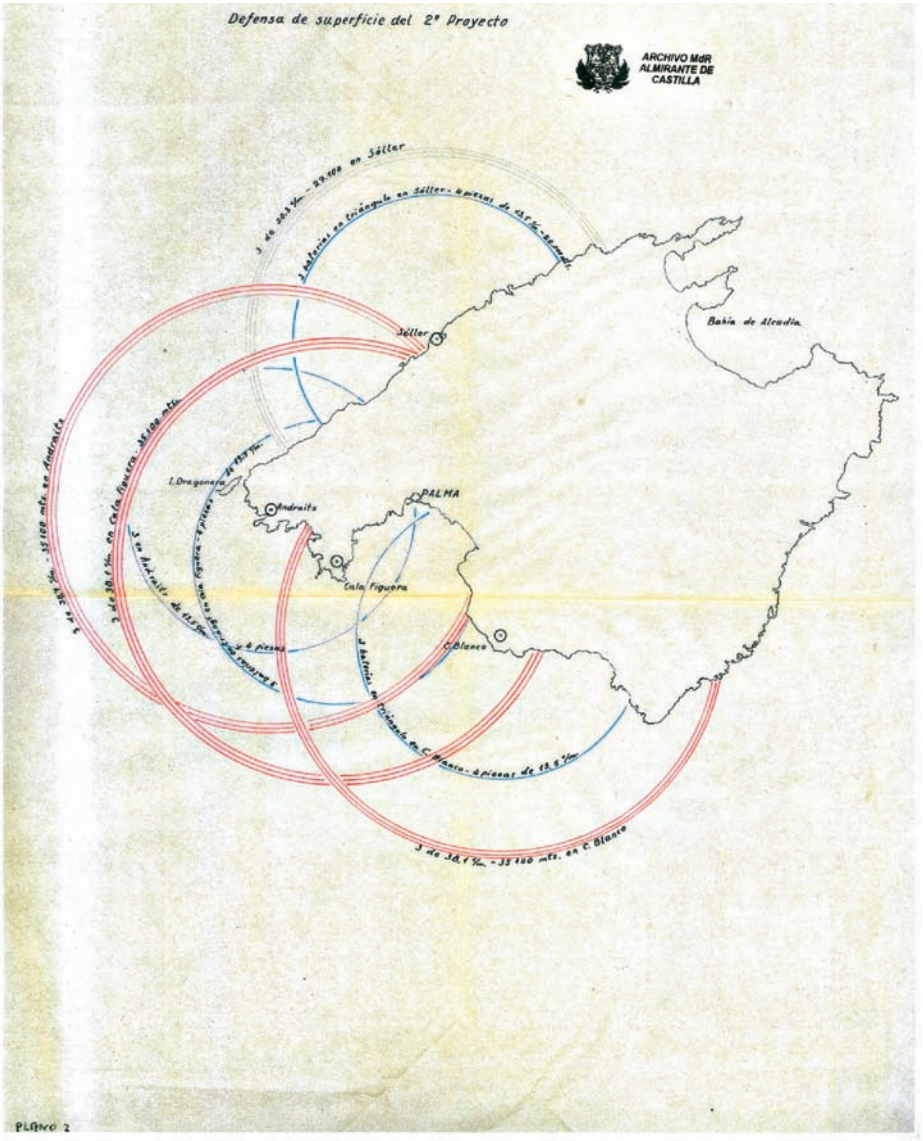

Batería de cañones antiaéreos Vickers de 105 mm de las defensas de la base de El Ferrol. (Archivo MdR, Almirante de Castilla).

En el segundo proyecto se incrementaba el número de baterías de 381 mm pero con una pieza menos: 3 baterías de 3 piezas de 381 mm situadas en cabo Blanco, cala Figuera y la Mola de Andraitx (en el suroeste de la isla de Mallorca), con sus respectivas baterías antiaéreas de 4 piezas de 135 mm.

Para la protección de las instalaciones de la base se disponían en el proyecto 16 baterías de 135 mm. El dispositivo antiaéreo cubría casi toda la zona suroeste de la isla de Mallorca, desde la bahía hasta la costa oeste. La defensa próxima de las instalaciones de Porto Pi debía quedar asegurada con 37 montajes dobles de 37 ó 40 mm distribuidos por toda la base.

Como aspectos comunes a los dos proyectos hay que resaltar que las baterías antiaéreas se disponían rodeando las instalaciones de la base naval con un perímetro muy amplio. Para ambos proyectos se incluían croquis pormenorizados con los estudios de los sectores de tiro de las baterías, dirigidos a obtener los emplazamientos óptimos de las baterías que garantizaran la máxima cobertura antiaérea. Por otra parte, se sugería que se podría aumentar la cobertura antiaérea del frente que daba a la bahía de Palma, para dar más profundidad a las defensa por ese lado, recurriendo a baterías flotantes, a buques de vigilancia en la bahía o a reforzar la defensa con más aviones de caza (3). Muchas de las baterías antiaéreas atendían también funciones de piezas de costa de mediano calibre.

Para facilitar la comparación de las dos alternativas de artillado, los datos referentes a las baterías y a su ubicación se han incluido en el cuadro 3.

Cuadro 3. Artillado de la bahía de Palma de Mallorca

Baterías	1.er Proyecto	2.º Proyecto
Grueso calibre	1 de 4 piezas de 381mm (cabo Blanco) 1 de 4 piezas de 381mm (cala Figuera)	1 de 3 piezas de 381mm (cabo Blanco) 1 de 3 piezas de 381mm (cala Figuera) 1 de 3 piezas de 381mm (Mola de Andraitx)
Mediano calibre	Se utilizan para ese fin las piezas antiaéreas	Se utilizan para ese fin las piezas antiaéreas
Antiaérea 135mm	3 de 4 piezas de 135 mm (cabo Blanco) 3 de 4 piezas de135 mm (cala Figuera) 17 de 4 piezas de 135 mm (Base Naval)	3 de 4 piezas (cabo Blanco) 3 de 4 piezas (cala Figuera) 3 de 4 piezas (Mola de Andraitx) 16 de 4 piezas de 135 mm (Base Naval)
Piezas menores	No se propone por no conocerse la distribución de las instalaciones	37 montajes dobles de 37 ó 40 mm distribuidos por toda la base

Sóller

Durante la Guerra Civil, incluso en épocas posteriores, las defensas de Sóller eran responsabilidad de la Armada, con su armamento y personal, y estaban formadas por cañones de mediano calibre de procedencias diversas.

(3) Este es el único punto del informe donde se hace referencia a la aviación de caza, propia para la defensa de la base naval.

En el informe, y para los dos proyectos de ubicación de la base naval, se considera que para cubrir la base de Sóller no se precisan baterías de grueso calibre, bastando una de mediano calibre formada por tres piezas de 203 mm. Como cobertura antiaérea se proponen tres baterías de cuatro piezas de 13,5 cm dispuestas en triángulo. Además se afirma que:

«... con los Cuatro de 38,1 cm de Cala Figuera y la batería de costa de 30,5 cm que según la información oficial se instalara en Cabo Formentor cubrirán todo el sector NW de la Isla...».

La anterior es la única referencia a una ubicación concreta de las baterías de costa de grueso calibre que el Ejército de Tierra tenía previsto instalar para la defensa de Mallorca. Los 305,1 mm eran piezas navales cedidas por la Armada y que originariamente armaban a los acorazados *España* y *Jaime I*.

Pollensa

Antes de la Segunda Guerra Mundial la bahía de Pollensa contaba con pocas defensas artilleras, fundamentalmente para proteger la base de hidros de ataques aéreos. En el informe no se citan.

El artillado de la base auxiliar para reabastecimiento de combustible y de la base de hidroaviones de Pollensa, sólo se contemplaba en el 2.º proyecto para la bahía de Palma. En el proyecto de la Armada no se preveían baterías de grueso o mediano calibre por considerarse cubierta por las baterías existentes y por la batería de 305,1 mm que el Ejército de Tierra tenía previsto instalar en el cabo Formentor.

El detalle de las piezas previstas para la artillería antiaérea, 17 baterías de 4 piezas, se incluye en el croquis n.º 3 que muestra los sectores de tipo de todas las baterías y su superposición. Las baterías se situaban en la línea de la costa interior de la bahía y en colinas del interior. Con el dispositivo previsto quedaba ampliamente cubierta toda la superficie de la bahía. Parte de las baterías, por su ubicación, podían ser utilizadas para actuación como artillería de costa de mediano calibre para la defensa de la bahía de Pollensa en el caso de un ataque por parte de fuerzas de superficie.

Menorca

Las defensas de las costas de Menorca eran muy potentes como consecuencia del Plan de Artillado de Bases Navales puesto en marcha por Primo de Rivera desde mediados de la década de los veinte del siglo pasado. Este plan condujo a la instalación en Menorca de tres baterías de 2 piezas de 381mm, 3 baterías de 4 piezas de 152,4 mm y 3 baterías antiaéreas de cuatro

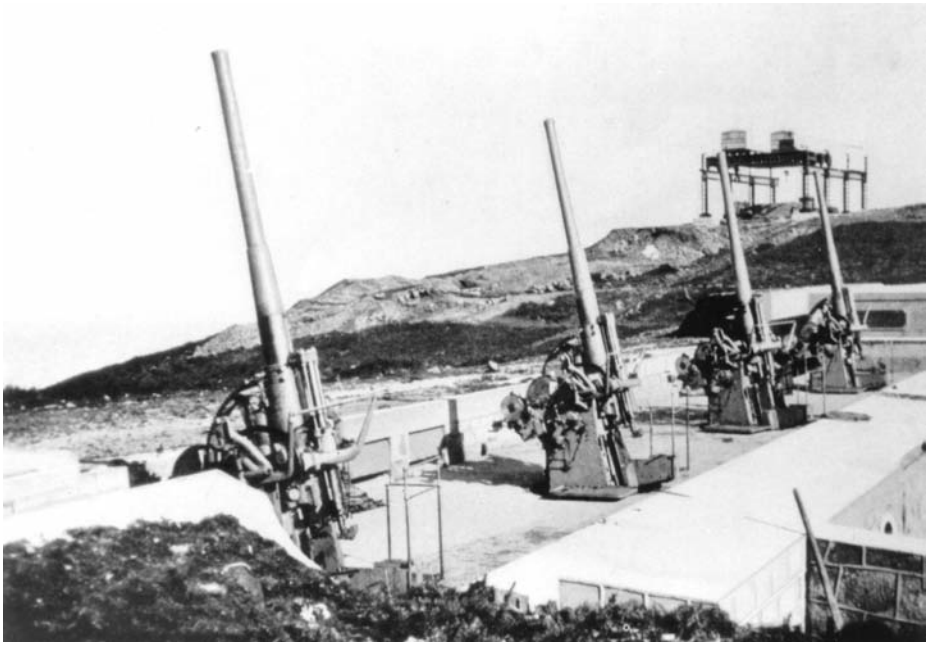

Batería de cañones antiaéreos Vickers de 105 mm de las defensas de la base de El Ferrol. (Archivo MdR, Almirante de Castilla).

piezas de 105 mm. Además, en la isla se encontraban otras piezas de costa más anticuadas como es el caso de los cañones Munáiz-Argüelles de 150 mm. Como ya se ha citado, a comienzos de los años treinta se reforzó la artillería antiaérea de la isla con otras 3 baterías de 105 mm procedentes de El Ferrol.

La isla de Menorca estuvo durante la casi totalidad de la Guerra Civil en el bando republicano. Después de las barbaridades cometidas en el penal de La Mola y en otras partes de la isla, el Gobierno de la República nombró Comandante Militar de Menorca al teniente coronel de artillería José Brandaris de la Cuesta. Tras poner orden en la isla, mandó a los elementos más peligrosos a combatir en el frente de Aragón y dedicó sus esfuerzos a mejorar las defensas de la isla, convirtiéndola en inexpugnable a pesar de los escasos medios de que disponía la Armada del bando nacional. Brandaris provenía de las unidades de artillería de costa que protegían la base naval de Cartagena. Ascendió en Menorca hasta general de brigada. En 1939 fue sustituido en Menorca por el vicealmirante Luis González de Ubieta, pasando a mandar las defensas de Barcelona.

Las defensas de Menorca requerían pocos cambios y así los planteamientos para esta isla se limitaron a:

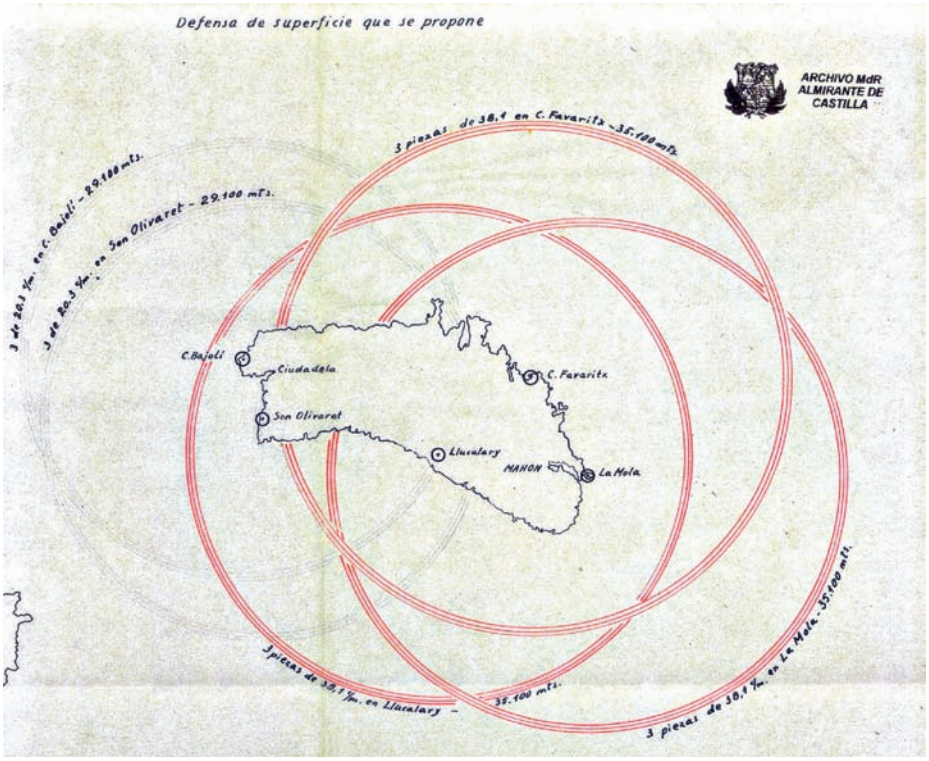

Artillado previsto en el informe para la isla de Menorca (Archivo MdR, Almirante de Castilla).

— incrementar con una pieza de 381mm cada una de las baterías preexistentes en La Mola, Favaritx y Biniancolla, dejándolas en el estándar establecido para este tipo de baterías en Baleares;
— reforzar la defensa de la costa oeste instalando dos baterías de tres piezas de 203 mm en cabo Bajolí (al norte de Ciudadela) y en las cercanías de cabo de Artrutx (al sur de Ciudadela). En el informe se confunde Son Olivaret, posición de la batería de cabo Bajolí, con Son Olivar Vell, posición de la otra batería situada más al sur (cabo de Artrutx);
— instalación de 9 baterías antiaéreas de cuatro piezas de 135 mm para aumentar la cobertura de los asentamientos de cañones de 381 y 203 mm.

El proyecto para Menorca proponía conservar las piezas Vickers existentes, las de costa de 152,4 mm y las antiaéreas de 105 mm.

En el cuadro 4 se han reunido los datos referentes de la situación que existía en el año 1940 y las previsiones del informe para esta isla.

Plano de las baterías que el proyecto de artillado preveía instalar en la isla de Ibiza (Archivo MdR, Almirante de Castilla).

Cuadro 4. Artillado de la isla de Menorca

Baterías	Existentes	Previstas en el Documento
Grueso calibre	1 de 2 piezas de 381 mm (La Mola) 1 de 2 piezas de 381 mm (Llucalary) 1 de 2 piezas de 381 mm (Favaritx)	1 de 3 piezas de 381mm (La Mola) 1 de 3 piezas de 381mm (Llucalary) 1 de 3 piezas de 381mm (Favaritx)
Mediano calibre	1 de 3 piezas de152,4 mm (La Mola) 1 de 3 piezas de152,4 mm (Biniancolla) 1 de 3 piezas de152,4 mm (Llucalary) 1 de 3 piezas de152,4 mm (Favaritx) 1 de 2 piezas de 150 mm (Son Oliva Vell) 1 de 2 piezas de 150 mm (cabo Bajolí) 1 de 2 piezas de 150 mm (Mola de Fornells)	1 de 3 piezas 203 mm (Son Olivar Vell) 1 de 3 piezas de 203 mm (cabo Bajolí) 1 de 3 piezas de152,4 mm (La Mola) 1 de 3 piezas de152,4 mm (Biniancolla) 1 de 3 piezas de152,4 mm (Llucalary) 1 de 3 piezas de152,4 mm (Favaritx)
Antiaérea	6 de 4 piezas de 105 mm	9 de 4 piezas de 135 mm 6 de 4 piezas de 105 mm

Ibiza

El artillado de Ibiza se instaló durante la Guerra Civil y estaba previsto para la defensa local, de superficie y antiaérea, de la base naval auxiliar

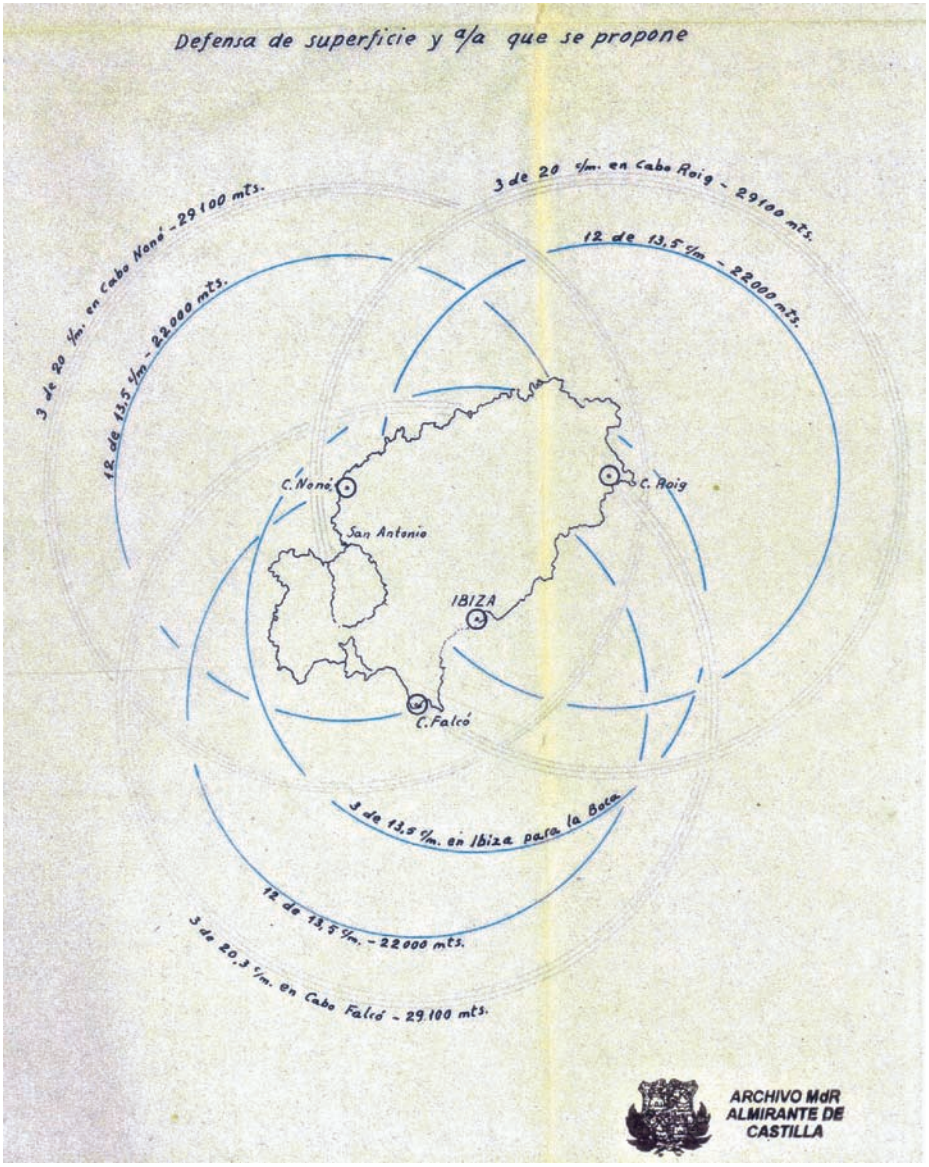

Plano de las baterías que el proyecto de artillado preveía instalar en la islam de Ibiza. (Archivo MdR, Almirante Castilla).

situada en el puerto de la capital. No contaba con piezas de grueso calibre, estaba compuesto por piezas antiguas, y no en muy buen estado de conservación, y tan sólo cubría la costa sureste de la isla, con centro en el puerto de Ibiza.

En el proyecto contenido en el documento se contemplaban tres baterías de tres piezas de 203mm, cubriendo todas las costas de la isla, además se plantearon tres baterías antiaéreas para la protección de las de costa de mayor calibre. Estaba previsto instalar las baterías en cabo Falcó (en el extremo más al sur de la isla), cabo Roig (punta noreste de Ibiza) y cabo Nunó (en la costa oeste de la isla y al norte de San Antonio). Además se situar una batería de tres piezas de 135mm en la bocana del puerto de Ibiza para la protección directa de esa instalación.

Cuadro 5. Artillería de la isla de Ibiza

Baterías	Existentes	Previstas en el Documento
Mediano calibre	1 de 2 piezas de 101,6 mm (Corp Mari) 1 de 2 piezas de 120 mm (Punta Arabi)	1 de 3 piezas de 203 mm (cabo Falcó) 1 de 3 piezas de 203 mm (cabo Roig) 1 de 3 piezas de 203 mm (cabo Nunó) 1 de 3 piezas de 135 mm (En la bocana del puerto de Ibiza)
Antiaérea	1 de 4 piezas de 76 mm (Can Serra) 1 de 2 piezas de 101,6 mm (punta Caleta) 1 de 2 piezas de 101,6 mm (cabo Martinet)	1 de 4 piezas 135 mm (cabo Falcó) 1 de 4 piezas 135 mm (cabo Roig) 1 de 4 piezas 135 mm cabo Nunó)

Las piezas de Artillería de costa y antiaéreas

Hasta el momento se ha estudiado el contenido del informe en los aspectos relativos a la dotación de piezas y su ubicación en las islas. Consideramos conveniente resumir las cifras totales de piezas y sus características más significativas.

Número de piezas

Para comenzar esta parte del trabajo, el cuadro 6 permite comparar las defensas existentes en la isla con las planteadas en el proyecto de artillado. Para que la comparación tenga valor se han incluido piezas que estaban instaladas en las islas y que no se citan en el informe. Las diferencias mayores están en Mallorca. Dado el fuerte artillado que ya existía en Menorca y la calidad del mismo, esta isla es la que presenta menos cambios, aunque se incrementa el número de piezas de grueso calibre. En Ibiza y Mallorca la renovación es total. Como era de esperar dado su notable artillado anterior a la Guerra Civil, la isla de Menorca es la menos sujeta a cambios.

En todo este capítulo se utilizan las previsiones del Segundo Proyecto de la Base Naval Principal en Palma de Mallorca, puesto que parece que era el que tenía más posibilidades de ser llevado a cabo. En el cuadro 6 se detallan todos los tipos de piezas existentes en Baleares y las que se preveía instalar en el Plan.

Cuadro 6. Resumen de piezas instaladas o para instalar en Baleares

Piezas	Tipo	Instaladas	A instalar	Total	Observaciones
381 mm	Gran calibre	6	12	**18**	Menorca y Bahía de Palma
203 mm	Medio calibre	—	18	**18**	Soller, Menorca e Ibiza
152,4 mm	Medio calibre	12	—	**12**	En Menorca
150 mm	Medio calibre	28	—	**—**	Munáiz. Mallorca y Menorca
150 mm	Medio calibre	3	—	**—**	González Rueda. Mallorca
140 mm	Medio calibre	24	—	**—**	Schneider-Canet. Mallorca
135 mm	AA y medio	—	231	**231**	Mallorca, Menorca e Ibiza
120 mm	Medio calibre	2	—	**—**	En Ibiza. Procedencia naval
105 mm	Antiaérea	24	—	**24**	En Menorca
101,6 mm	Medio calibre	2	—	**—**	En Ibiza. Anticuadas
101,6 mm	Antiaérea	2	—	**—**	En Ibiza. Anticuadas
76 mm	Antiaérea	4	—	**—**	En Ibiza. Anticuadas

Las previsiones de artillado, con los totales de cada uno de los tipos de piezas a instalar en el archipiélago de las Baleares, se han reunido en el cuadro 7. Se incluye la artillería ya disponible en Menorca y no se consideran las piezas anticuadas por entender que se sustituían por el artillado propuesto. El archipiélago debía quedar defendido en este proyecto por 18 piezas de 381 mm, 18 de 203 mm, 12 de 152,4 mm, 231 de 135 mm y 24 de 105 mm, sin considerar calibres menores.

Cuadro 7. Artillado en el 2º Proyecto

	381 mm	203 mm	152,4 mm	135 mm	105 mm	37 ó 40 mm dobles
Bahía de Palma	9	—-	—-	36	—-	—-
Base Naval	—-	—-	—-	64	—-	37
Soller	—-	3	—-	12	—-	—-
Pollensa	—-	—-	—-	68	—-	—-
Menorca	9	6	12	36	24	—-
Ibiza	—-	9	—-	15	—-	—-
Totales	18	18	12	231	24	37

Características de las piezas

No podemos terminar esta parte sin hacer una referencia expresa a las características de todas aquellas piezas que se citan en el Proyecto de defensa artillera del archipiélago de Baleares:

381 mm — Se puede tratar de cañones Vickers, de 381mm y 45 calibres similares a los ya instalados para las defensas de las bases navales de El Ferrol, Cartagena y Mahón. Plan de Defensa de Bases Navales de Primo de Rivera.

Otra posibilidad era la construcción de piezas de 381 mm y 50 calibres de origen italiano similares a las de los acorazados de la clase «Littorio», en torres triples, de 1937, diseñadas por Ansaldo y construidas por esa empresa por OTO.

203 mm Similares a las instaladas en los cruceros *Baleares* y *Canarias,* fabricadas en los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN) en San Fernando.

152,4 mm Se trata de cañones Vickers de 152,4 mm y 50 calibres, construidos por la SECN e instalados para las defensas de las bases navales de El Ferrol, Cartagena y Mahón. Según el denominado Plan Primo de Rivera, piezas similares armaban a los cruceros de las clases «Almirante Cervera», «Méndez Núñez» y «Navarra» (ex *Reina Victoria Eugenia*).

150 mm Cañones Munáiz-Argüelles. En esa época estaban ya superados por otros cañones de artillería de costa de diseño Vickers, construidos en las factorías de la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN). Anticuados.

135 mm De origen italiano, de 135 mm y 45 calibres, diseñadas y construidas por OTO a partir de 1937 en torres triples; eran artillería de calibre medio de los acorazados de la clase «Caio Duilio». Los cruceros ligeros de la clase «Attilio Regolo» (*Capitani Romani*) montaban estas piezas en torres dobles. Durante la Segunda Guerra Mundial, piezas de este tipo fueron utilizadas por los italianos en defensas costeras. Su capacidad de orientación en elevación, de -5º a +45 º, y su baja capacidad de fuego, no permite que se le considere como una pieza antiaérea.

Sobre la base de esa pieza se diseñó un modelo para defensa contra aviones, en torre doble, para ser instalada en los cruceros antiaéreos *Etna* (ex *Taksin*) y *Vesubio* (ex *Naresuan*), en construcción para Tailandia e incautados al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, y para la reconstrucción del acorazado *Conte di Cavou*r. Posiblemente la pieza de la que se habla en el informe sea una variante de ésta.

120 mm Piezas navales procedentes de Italia, de 120 mm y 45 calibres, diseñadas y construidas por Armstrong/Pozzuoli a partir de 1918. Anticuadas.

105 mm Piezas antiaéreas construidas dentro del Plan Primo de Rivera para la defensa de las bases navales y las baterías de costa que contemplaba, de 105 mm y 45,43 calibres, de diseño Vickers y construidas por la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN) en sus factorías de Reinosa y La Carraca. Sus características estaban ampliamente superadas.

101,6 mm Piezas de superficie procedentes del buque planero, actualmente le llamaríamos hidrográfico, *Malaspina*. Piezas similares se utilizaron en otras baterías en tierra procedentes de los acoraza-

dos de la clase «España», cruceros o cañoneros, diseño Vickers (construidas en España), de 101,6 mm y 50 calibres.

101,6 mm Piezas antiaéreas procedentes de la Armada: llegó a haber cinco que anteriormente estuvieron instaladas, cuatro en el crucero *Almirante Cervera* y una en el *Libertad* (ex *Príncipe Alfonso*, posteriormente *Galicia*), de diseño Vickers, modelo 1917, construidas por la SECN, de 101,6 mm y 45 calibres. Sus características estaban ampliamente superadas.

76 mm Piezas antiaéreas procedentes de la Armada: llegó a haber cinco que anteriormente estuvieron instaladas, cuatro en el crucero *Almirante Cervera* y una en el *Libertad* (ex *Príncipe Alfonso*, posteriormente *Galicia*), de diseño Vickers, modelo 1917, construidas por la SECN, de 101,6 mm y 45 calibres. Sus características estaban ampliamente superadas.

40 mm Estaban previstas piezas de este calibre, de diseño Vickers y en montaje doble, para los cruceros de la clase «Canarias».

37 mm Puede tratarse de piezas de origen alemán SKC/30, de 37mm y 80 calibres, bien conocidas en la Armada en esa época. Su diseño era de Rheinmetall Borsig.

Otra posibilidad es que se trate de piezas italianas de 37 mm y 45 calibres, diseñadas y construidas por Breda. Eran diseños de los años 1932 a 1939.

20 mm Ametralladoras antiaéreas de diseño alemán o italiano.

Para facilitar la comparación, en el cuadro 8 se han reunido los alcances de las piezas más significativas.

Cuadro 8. Alcances de las piezas de Artillería

Piezas	Tipo	Alcance	Piezas	Tipo	Alcance
381 mm	Superficie	35.100 m	105 mm	Antiaérea	
203 mm	Superficie	29.100 m	101,6 mm	Superficie	9.000 m
152,4 mm	Superficie	32.000 m max.	101,6 mm	Antiaérea	13.400 m
150 mm	Superficie	15.000 m	90 mm	Antiaérea	16.000 m
135 mm	AA y superficie	22.000 m	76 mm	Superficie	—
120 mm	Superficie	—			

Algunas consideraciones finales

A lo largo de todo lo tratado anteriormente en este trabajo, se han aportado datos extraídos del documento u obtenidos de otras fuentes y se ha procurado mantener la norma de no emitir opiniones, juicios o valoraciones. Llegados a este punto, queremos incluir una serie de reflexiones sobre el documento que nos ocupa. En cualquier caso no pretendemos resolverlas, sino sólo plantearlas como dudas para la consideración del lector.

La defensa de costas y el Ejército de Tierra.

Un primer punto de duda son las razones que llevan a que la realización del documento haya sido encargada a una comisión compuesta por jefes y oficiales de la Armada. Las competencias sobre defensa de las costas, incluso en aquellas en las que hubiera bases navales, correspondían claramente al Ejército de Tierra y específicamente al arma de Artillería.

En paralelo con la realización del documento de la Armada, el Ejército de Tierra estaba llevando a cabo la redacción del Plan de Defensa de las Islas Baleares, también llamado Plan 1940 o Plan Kindelan. La Memoria y órdenes complementarias de este otro proyecto están fechadas en mayo de 1940, algo más de dos meses antes de la fecha del Proyecto de defensa artillera del archipiélago de las Baleares. ¿Conocía la Armada el Plan Kindelan? Si la respuesta es afirmativa, ¿estaba insatisfecha con él? Si no lo conocía, ¿cómo se produjo esa situación de falta de conexión?

Artillería de costa del Ejército de Tierra en Baleares

Según se dice en el informe, en sus Consideraciones Generales, existía una Instrucción de Operaciones del Estado Mayor de la Armada que establecía respecto a la artillería de superficie:

«… Se estudiarán las posibilidades de mejoramiento o ampliación de las baterías actuales…».

En el informe ni se llega a plantear cuales eran las defensas de Mallorca en 1940. Se ignora el artillado instalado durante la época de la república en Mallorca y las mejoras de las defensas llevadas a cabo por el bando nacional durante la Guerra Civil. Se citan de pasada, e inmediatamente se olvidan, los planes del Ejército de Tierra para situar en Mallorca piezas de 305,1 mm y 50 calibres procedentes de los acorazados *España* y *Jaime I*. No parece lógico pensar que todo lo que había antes, y lo que proponía el Ejército, no mereciera ninguna consideración y no llegamos a entender las razones de esa omisión, quizá intencionada.

En lo referente a Menorca, el informe trata de pasada, y con errores, el artillado instalado durante la dictadura de Primo de Rivera y mejorado durante la república y la Guerra Civil, aunque luego lo conserva proponiendo exclusivamente mejoras. Curiosamente es en la isla de Ibiza, con menores defensas y de peor calidad, donde la situación de partida reflejada en el informe es más cabal.

¿Y la aviación?

En el conjunto del informe se cita a la aviación como potencial arma de un enemigo atacando las islas. Tras la experiencia de la Guerra Civil resulta

asombroso que se realice una planificación detallada sobre las defensas costeras y la artillería antiaérea y sin embargo no se hable en todo el informe de la posibilidad de una aviación propia, tanto para atacar a la flota que quisiera llevar a cabo una acción ofensiva contra el archipiélago como aviones de caza para impedir la acción de las aeronaves contrarias.

No se puede evadir la respuesta afirmando que eso era competencia del Ejército del Aire porque entonces habría que preguntarse las razones de que se invadieran competencias del Ejército de Tierra en lo relativo a la artillería de costa y antiaérea.

En el informe sólo se cita a la aviación, de caza propia, en un punto. Tampoco se trata sobre fuerzas navales y acciones de las mismas, para la defensa de las Baleares. Sólo se habla de fondear algún buque en la bahía de Palma para mejorar la cobertura antiaérea de la base naval de ataques provenientes del este. Parece deducirse que sólo se preveían las acciones defensivas de los cañones de costa o antiaéreos, sin contar con ningún tipo de acción aérea o naval para llevar la defensa de las islas mucho más allá del alcance de los cañones de 381 mm. También es cierto que el proyecto tan solo es relativo a la Ampliación de Bases del Archipiélago y a su defensa artillera.

El problema industrial

Respecto al artillado de las Baleares, hay que empezar hablando de la imposibilidad de construir en España piezas de 381 mm. En 1908 los cañones de 305,1 mm de los acorazados de la clase «España» tuvieron que ser encargados a Vickers, en Inglaterra. A comienzos de la década de los 30, los 381 mm del Plan Primo de Rivera vuelven a tener que ser fabricados por Vickers en Inglaterra. En calibres menores, las primeras piezas de 203 mm para los cruceros de la clase «Canarias», también fueron construidas por Vickers en Inglaterra y los restantes ya fueron obra de las factorías de la SECN en San Fernando.

Aunque se utilizaran patentes y diseños provenientes de Italia, y se realizaran las adecuadas transferencias de tecnología, era una labor imposible la construcción de esos cañones en España en unos plazos temporales relativamente cortos. Ni las factorías dependientes de la SECN, ni las que eran gestionadas directamente por el Estado (Trubia, San Carlos, etc.), disponían de capacidad tecnológica, medios, herramientas y materiales para construir piezas de 381 mm. Por otra parte, con la Segunda Guerra Mundial ya comenzada, tampoco era posible encargar la construcción de estas piezas a empresas extranjeras.

¿Un encargo sin restricciones?

Al Programa de Construcciones Navales del año 1939 siempre se le ha achacado que estaba muy alejado de la realidad de la España de la época y de

las circunstancias internacionales que rodeaban a nuestro país. El documento de Ampliación de Bases del Archipiélago y su defensa artillera, que no deja de ser un derivado del plan citado anteriormente, presenta las mismas características.

Posiblemente, a la comisión se le encargó que hiciera el estudio sin ningún tipo de restricciones y desde luego así lo hizo. Quien ordenó que se realizara el proyecto podía pensar que los recortes ya se efectuarían posteriormente y que era mejor no coartar las aportaciones que pudieran surgir de dar una libertad total a la comisión para sus planteamientos técnicos.

Si se preveía para las Baleares lo que se ha expuesto en este trabajo, no cabe duda de lo que, en la misma medida, habría que instalar en otros puntos de la costa española de igual o mayor interés estratégico, por ejemplo el estrecho de Gibraltar.

Setenta años más tarde, y pese a todas las dudas expuestas, vaya nuestra consideración y respeto a los autores del documento que fueron capaces de desarrollar un interesante plan de artillado de costas y defensa antiaérea de las islas Baleares.

Bibliografía

ALBERTÍ-DUMAS, Juan Bernardo*:* «La defensa de las Baleares durante la II Guerra Mundial. Estudio de los Planes de Defensa de Mallorca, Ibiza y Formentera». Documento mecanografiado existente en la Biblioteca Militar de Baleares, Museo del Castillo de San Carlos. (N.º registro: 1-295. Estante: 16. Tabla: 6). Mallorca, 2001.

—: «La defensa de Mallorca e Ibiza durante la II Guerra Mundial» (en seis partes). *Revista Española de Historia Militar*, números 29, 30,31, 32, 33, 34 y 35. Valladolid 2002 y 2003.

ÁLVAREZ LAITA, Francisco Javier, DOMÍNGUEZ LLOSA, Santiago y MEDINA ARNÁIZ, M.ª Luisa: «Artillería de costa en la España del siglo XX». *Revista de Defensa*, número extra 76-77. Madrid, 2006.

CAMPBELL, John: *Naval Weapons of World War Two*. Conway Maritime Press. Londres, 2002.

COELLO LILLO, Juan Luis: *Buques de la Armada Española. Los años de la postguerra*. Aldaba Ediciones. Madrid, 1995.

HERRERA ALONSO, Emilio: *Una bahía con alas. La base de hidros de Pollensa*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1995.

INFIESTA, José Luis y MORTERA, Artemio: *La artillería en la Guerra Civil. Material reglamentario en 1936*. Quirón Ediciones. Valladolid, 1999.

VV.AA.: *Almanacco Navale 1940-XVIII*. Ufficio Collegamento Stampa del Ministerio della Marina. Roma, 1939.